



NIT. 891.855.130-1

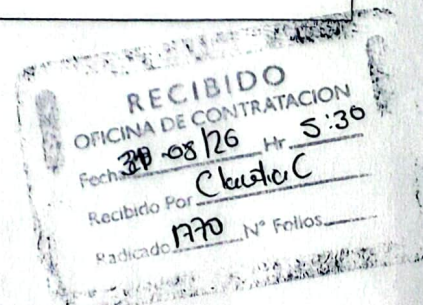
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-07	ACTA DE SUSPENSIÓN	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 7
------------------------	--------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Fecha	28/08/2026	Contrato No.	20240973	Tipo	CONSULTORIA
Objeto	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.				
Contratista	PROMA PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA				
Supervisor	INGECONSULT J&C/ SECRETARIA DE HABITAT				
Ante solicitud presentada por contratista y supervisor, la Oficina de Contratación ha elaborado documento por medio del cual se acordó la suspensión el contrato, el cual fue suscrito el día 28 de 2026 y se adjunta a la presente acta.					
De conformidad con dicho documento se suscribe la presente acta de suspensión por el término de 10 días, dejando constancia de lo siguiente:					
Suspensión Inicia	31/07/2026	Suspensión Termina	12/09/2026		
Nuevo término	En consecuencia, y de conformidad con las modificaciones que ha sufrido el contrato, la nueva fecha de vencimiento del plazo está determinada para la fecha:			12/09/2026	
Aviso al garante	El contratista se compromete a informar y tramitar ante la aseguradora las modificaciones de las garantías del contrato, de acuerdo con el contenido de la presente acta.				
Efectos y reinicio	<p>En caso de que las circunstancias que dan lugar a esta suspensión desaparezcan antes de culminar el lapso de la suspensión, se dará inmediato reinicio al contrato.</p> <p>Las partes se comprometen a hacer todas las gestiones y en lo que a cada una corresponda y sea posible, para eliminar o mitigar las causas que han dado lugar a la suspensión.</p> <p>En todo caso, se analizará si las causas que han dado lugar a la suspensión permanecen y hacen más adecuado proceder a la terminación del contrato.</p> <p>El acta de reinicio no requiere de modificación del contrato ni de visto bueno de la Oficina de Contratación, a la cual, sin embargo, se le remitirá inmediatamente copia de dicha acta para publicar en SECOP e incorporar al expediente.</p>				
Otras constancias					
Adjuntos					



"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"



NIT: 891.855.130-1

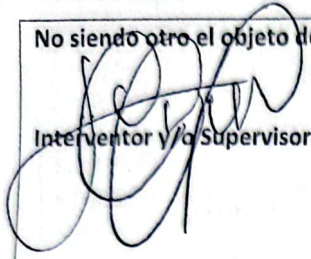
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-07	ACTA DE SUSPENSIÓN	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 7
------------------------	--------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervinieron:


Interventor y/o Supervisor


Contratista


Vo. Bo. Secretario de Despacho

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"